Con su tarjeta de BENEFICIOS del Diario La Capital *

- → 20 % de descuento durante los primeros seis (6) meses de abono *
- → Ampliación SIN CARGO de ancho de banda para todos nuestros clientes **
- * Vigencia: Desde el 01/01/2017 al 31/12/2017
- * Aplicable únicamente para nuevos clientes. Pago contado efectivo. Válido todos los días. No acumulable ni combinable con otras promociones, beneficios y/o descuentos; ni canjeable por su valor en moneda. Fuera de las mencionadas fechas carecerá de total validez. Beneficio exclusivo para socios de la tarjeta BENEFICIOS del Diario LA CAPITAL; válido únicamente mediante presentación de la tarjeta y documento que acredite identidad.
- ** Los clientes actuales, acceden al beneficio de ampliación de ancho de banda al mismo precio del abono actual contratado. Válido todos los días. No acumulable ni combinable con otras promociones, beneficios y/o descuentos; ni canjeable por su valor en moneda. Fuera de las mencionadas fechas carecerá de toda validez. Beneficio exclusivo para socios de la tarjeta BENEFICIOS del Diario LA CAPITAL; válido únicamente mediante presentación de la tarjeta y documento que acredite identidad.